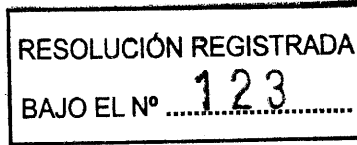




Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



*“2014–Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”*

USHUAIA, 30 MAY 2014

VISTO: El expediente Letra: TCP SL N° 150/2014 del Registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: “S/NOTA INTERNA N° 896/14 – LETRA: TCP-SL”.

CONSIDERANDO:

Que por Nota Interna N° 896/2014 Letra: S.L., el Secretario Legal Dr. Sebastián OSADO VIRUEL, solicita autorización al Vocal Abogado Dr. Miguel LONGHITANO, para tramitar la vinculación temporaria del Dr. César ROSSO CASTELLARO, D.N.I. N° 27.346.083, de quien se adjunta Curriculum Vitae, conforme constancias obrantes de fs. 1 a 37 del expediente del Visto.

Que el Secretario Legal informa, en su nota, que el Dr. César ROSSO CASTELLARO reúne las condiciones profesionales y el perfil personal adecuado para cubrir las necesidades momentáneas del área a su cargo, fundamentalmente generadas a partir del incremento de consultas legales provenientes de la Secretaría Contable, relacionadas con sendas Auditorías Integrales instrumentadas recientemente sobre múltiples áreas de la Administración Pública Provincial, sumado a la disminución del recurso humano provocado por la afectación de dos abogadas del Cuerpo como Relatoras del Vocal Contador C.P.N. Luis Alberto CABALLERO y hasta tanto quede firme la situación relativa a la cesantía dispuesta por Resolución Plenaria N° 320/13.

Que ha tomado intervención el Sr. Vocal Abogado A/C de la Presidencia, Dr. Miguel LONGHITANO, solicitando a la Dirección de Administración, a fs. 38 vuelta, que informe si se cuenta con vacante y partida presupuestaria a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Que mediante Nota Interna Letra: T.C.P. D.A. N° 915/2014 la Dirección de Administración informó que, en virtud de lo establecido mediante Ley Provincial N° 969 y el Decreto Provincial N° 885/14, se cuenta con vacante disponible y crédito presupuestario para cubrir dicho cargo.

Que dada la necesidad planteada y la imposibilidad inmediata de llamado a Concurso, acorde a las pautas establecidas en la Ley Provincial N° 969, para cubrir la categoría citada, resulta procedente designar en Planta Transitoria del Tribunal de Cuentas, al Dr. César ROSSO CASTELLARO, para desempeñarse como Abogado, en la categoría A3, a partir del día de su notificación, de

conformidad a lo establecido en los artículos 11° y 14° de la Ley Nacional N° 22.140.

Que el profesional nombrado permanecerá en el cargo hasta tanto se resuelva la designación de un Abogado mediante Concurso acorde a las pautas establecidas en la Ley Provincial N° 969, para cubrir la vacante precitada en Planta Permanente.

Que conforme surge de los términos de la Resolución Plenaria N° 88/2014, el Vocal Contador en ejercicio de la Presidencia, C.P.N. Hugo Sebastián PANI se encuentra usufructuando su licencia anual, por lo que no suscribe la presente.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 inc. c) y 27 de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar en Planta Transitoria, de conformidad a lo establecido en el Artículo 14° de la Ley Nacional N° 22.140, al Dr. César ROSSO CASTELLARO, DNI N° 27.346.083, para desempeñarse en el cargo de Abogado – Categoría A3-, en el ámbito de la Secretaría Legal, a partir del día de su notificación y hasta tanto se resuelva la designación de un Abogado mediante Concurso acorde a las pautas establecidas en la Ley Provincial N° 969, para cubrir el cargo en Planta Permanente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°: Notificar con copia certificada de la presente al Dr. César ROSSO CASTELLARO, a la Secretaría Legal y a la Dirección de Administración.

ARTICULO 3°: Registrar. Comunicar a Dirección de Administración. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

RESOLUCION PLENARIA N° 123 / 2014.

T.C.P.
Confeccionó M3
Controló O
Corrigió

C.P.N. Luis Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia